



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 8 de julio del 2003
No. 6

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO ERICK SANTIN BECERRIL, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, LICENCIA PARA CONTINUAR SEPARADO DE LA FUNCION NOTARIAL POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO MARCO LEON YURI SANTIN BECERRIL, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2483, 2489 y 2437.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y siete, se designó al licenciado Erick Santin Becerril, notario titular de la Notaría Pública número 3 del Distrito Judicial de Toluca, actualmente 6 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, México.
- II. Que mediante escrito de fecha ocho de julio de dos mil tres, el licenciado Erick Santin Becerril, titular de la Notaría Pública número 6 del Estado de México, presentó al Gobernador del Estado, solicitud de licencia para continuar separado del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- III. Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.

- V. Que el licenciado Marco León Yuri Santin Becerril, viene desempeñando el cargo de notario interino en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Erick Santin Becerril, titular de la Notaría Pública número 6 del Estado de México, licencia para continuar separado de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Marco León Yuri Santin Becerril, notario interino de la Notaría Pública número 6 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, para continuar desempeñando la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, licenciado Erick Santin Becerril, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Marco León Yuri Santin Becerril, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de julio de dos mil tres.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 5412/2003, RAUNEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 10.00 m con Teófilo Mejía, al oriente: 16.00 m con Gilberto Alonso Quintero, al poniente: 16.00 m con Yolanda Garcés Terrón. Superficie: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2483.-8, 11 y 16 julio.

Exp. 5413/2003, RAUNEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 10.00 m con Pedro Alvir, al oriente: 16.00 m con el mismo terreno, al poniente: 16.00 m con Raunel Rodríguez Domínguez. Superficie: 160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2483.-8, 11 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO**

Exp. 61/2003, MARCO ANTONIO BASTIDA MARMOLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cruz Blanca, actualmente Valle Verde, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 52.88 m colinda con J. Guadalupe Rodríguez Zavala, al sur: 52.27 m con calle, al oriente: 21.91 m con carretera Valle de Bravo, Los Saucos, al poniente: 23.94 m con J. Concepción Rodríguez Zavala. Superficie aproximada de: 1,200.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2489.-8, 11 y 16 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 180/3402/2003, MARIA GUADALUPE FLORES MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de González Arratia # 401 "B", Col. San Sebastián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.30 m con la C. Ma. del Consuelo Molina

Bernaldez, al sur: 11.30 m con la calle Ignacio Pérez, al oriente: 20.80 m con los C.C. Ma. del Consuelo Molina Bernaldez, Raúl Valdez Sanromán y Angel Ríos, al poniente: 20.80 m con la calle González Arratia. Superficie aproximada de: 235.04 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 05 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 179/3401/2003, MARIA DEL CONSUELO MOLINA BERNALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de González Arratia No. 401 "A", Col. San Sebastián, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.75 m con el C. Pedro Cerón, al sur: en 2 líneas, la primera de: 11.30 m con la C. Ma. Guadalupe Flores Molina, la 2ª. de 07.45 m con los C. C. Raúl Valdeés Sanromán y Angel Ríos, dando un total de 18.75 m, al oriente: 09.75 m con los C.C. Raúl Valdez Sanromán y Angel Ríos, al poniente: 2 líneas, la 1ª. de 07.75 m con la calle González Arratia, la 2ª. de 02.00 m con la C. Ma. Guadalupe Flores Molina, dando un total de: 09.75 m. Superficie aproximada de: 160.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 05 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 178/3400/2003, ARMANDO MORAN CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos S/N, en el poblado de Capullitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 08.30 m con servidumbre de paso de servicio, al sur: 08.30 m con la calle de Morelos, al oriente: 11.85 m con Juana Martha Morán Corona, al poniente: 11.85 m con José Luis Morán Corona. Superficie aproximada de: 98.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 05 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 674/10259/2002, PANFILO MORENO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo, en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.87 m y colinda con Oficinas de Teléfonos de México, al sur: 2 líneas: 4.60 m y colinda con propiedad del mismo vendedor Sr. Modesto Mercado Carmona y 16.30 m con el mismo Sr. Modesto Mercado Carmona, al oriente: 9.20 m y colinda con calle 5 de Mayo, al poniente: 2 líneas: 2.64 m colinda con Sr. Modesto Mercado C. y 6.33 m con la Sra. Ma. Guadalupe Garduño de Estrada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4589/309/2003, CARLOS MALVAEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.30 m con Claudia Solís Rojas, al sur: 26.20 m con Pascual Medina, al oriente: 11.00 m con camino a Santa Juana, al poniente: 8.50 m con Andrés Fuentes Martínez. Superficie aproximada de: 228.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 06 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 39/1120/2003, CONCEPCION HIDALGO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a San Buenaventura, en el paraje Guadalupe, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 184.00 m con Eudocio Romero, al sur: 184.00 m con Rogelio Pineda, al oriente: 12.20 m con Ponciano Pineda, al poniente: 12.20 m con Francisco Albarrán. Superficie aproximada de: 2,245.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 4236/266/2003, MARIA IRENE NOLASCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cabecera, Tercera Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.00 m colinda con Venancio Consuelo, al sur: 45.00 m colinda con María Catalina Ramón, al oriente: 71.00 m colinda con Paula Garduño, al poniente: 81.00 m colinda con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 68/32/2003, GUILLERMO GOMEZ SOTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Arenal, Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 56.50 m con Mayolo Requena, al sur: 72.80 m con Filiberto Colín, al oriente: 61.00 m con Horacio Muciffo, al poniente: 61.00 m con Guadalupe Camacho. Superficie aproximada de 3,943.65 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a once de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 373/146/2003, LEOPOLDO FRANCISCO RODEA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 54, Barrio de San Miguelito, Municipio de Capulhuacán, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 56.66 m con David Linares, al sur: 11.85, 20.50 y 23.75 m con Roberto Reyes Pichardo, al oriente: 16.90 m con Roberto Reyes Pichardo, al poniente: 17.53 m con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 939.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a seis de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 635/190/03, WOJCIECH SZATZSCHENEIDER SMIGIELSKA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Islote, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 207.20 m con propiedad de Juan González Sánchez, suc. de Antonia Nava, y propiedad de Ecliserio González Díaz, al sur: 197.20 m con vivero del Gobierno del Estado, al oriente: 52.80 m con camino vecinal de El Islote, al poniente: 50.45 m con propiedad de Ecliserio González Díaz. Superficie aproximada de 10,407.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 13 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 605/03, PRIMITIVO SANCHEZ MENDEZ Y ESPERANZA FLORES NAVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.00 m con Bartolo Ayala; al sur: 17.00 m con calle Michoacana; al oriente: 26.00 m con Daniel Trujillo; al poniente: 21.00 m con Mucio Sánchez. Superficie aproximada de 387.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.

Exp. 604/03, BERNARDA RAMBRES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de León Guzmán s/n, Municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 49.00 m con Antonio Juayek Sotelo; al sur: 52.38 m con forma quebrada con Esthela Ramírez Arizmendi; al oriente: 38.00 m con calle Prolongación de León Guzmán; al poniente: 39.70 m con J. Guadalupe López Trujillo. Superficie 2,039.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2437.-3, 8 y 11 julio.